



CPSA

CARGO

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:54
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:56
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:54
Firma: [Firma]

CARTA MULTIPLE N° 002-2025-CPSA/CAL

Miraflores, 18 de junio de 2025

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
JUNTA DE VIGILANCIA
COORDINADORA DE DELEGADOS
Colegio de Abogados de Lima
Presente. -

Asunto : Obligaciones por pagar del CAL a la CPSA al 30.04.2025

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto el Informe N° 13-2025-CONT-CPSA/CAL de la Contadora de la CPSA, donde se puede apreciar que existe un saldo por entregar a la CPSA correspondiente al año 2024 por la suma de S/. 941,032.45 donde ya se han descontado todos los depósitos realizados este año, además de las cuotas de fraccionamiento por la deuda de adquisición del inmueble ubicado en San Isidro

Asimismo, en relación al presente año 2025, está pendiente por entregar/depositar en las cuentas bancarias de la CPSA una deuda aproximada al 31 de mayo de S/. 4,241,100.48, lo cual hace una deuda total aproximada de S/. 5,182,132.93, que a la fecha la actual gestión está adeudando a los fondos previsionales.

Es necesario, precisar que se les ha solicitado notarialmente por intermedio del señor Raul Canelo la conciliación de la deuda contable correspondiente al año 2025 sin embargo y pese haberlo solicitado que se incluya en la sesión de Junta Directiva del 02 de junio de 2025 y que se aborde en la sesión del 20 de junio, a la fecha no se ha recibido ningún tipo de respuesta.

Finalmente, es necesario recordar que conforme lo establece el artículo 20° del Reglamento General de la CPSA, los fondos son de naturaleza intangible y solo pueden ser usados para los fines previstos en el Reglamento y no para el pago de gastos corrientes, esta situación está afectando la estabilidad financiera de la CPSA, quien no contará con los fondos necesarios para seguir brindando las diversas prestaciones a los abogados en los próximos 2 meses al no contar con la disponibilidad necesaria en las cuentas corrientes.

agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido.

Atentamente,

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 4:35
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 3:59
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:54
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:53
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 4:01
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 15:48
Firma: [Firma]

RECIBIDO
18 JUN. 2025
Hora: 3:51
Firma: [Firma]



Caja de Previsión Social del Abogado

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 13-2025-CONT-CPSA/ CAL

PARA

: DR. VICTOR MARCIAL ALCA DULANTO
Presidente del Comité de Administración de la CPSA

DE:

: JENNY TARAZONA TRUJILLO
Contadora de la CPSA

ASUNTO

: Obligaciones por pagar del CAL a la CPSA al 30 de abril 2025

FECHA

: 17 de junio 2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de remitir a vuestro despacho el Informe de las obligaciones que mantiene el CAL con la CPSA al 30 de abril del 2025; expresada en soles, actualizada a la fecha según detalle:

Gestión Dra. Portocarrero

Conceptos	Dra. Portocarrero
CAL-CPSA Octubre 2021 a Marzo 2022 saldo por cobrar	7,688,141.45
Importe por cobrar -Gestión Dra Portocarrero	7,688,141.45

Gestión Dr. Bazán

Conceptos	Dr. Bazán
CAL-CPSA Octubre 2021 a Marzo 2022	
CAL-CPSA Abril 2022 a Julio 2022	1,358,483.22
10% Garantía subasta	980,577.56
Compra Inmueble Santa Cruz 254-258	8,825,228.02
Intereses calculados al 31-Dic-2022	1,319,670.12
Deuda CAL- Gestión Dr Bazán a Dic-2023	5,707,575.79
Recaudación CAL-CPSA: Enero - Gestión Dr. Bazán	1,556,765.74
Recaudación CAL-CPSA: Febrero - Gestión Dr. Bazán	2,360,505.81
Recaudación CAL-CPSA: Marzo - Gestión Dr. Bazán	496,294.52
Por cobrar Gestión Dr Bazan	22,605,100.78
Menos pagos realizados	
(-) Pagos realizados - Gestión Dr. Bazán	5,500,000.00
(-) Pago 15 cuotas x S/ 168,100.84	2,521,512.60
Total pagos realizados	8,021,512.60
Importe por cobrar -Gestión Dr Bazán	14,583,588.18



Caja de Previsión Social del Abogado

Gestión Dr. Canelo.

Conceptos	Dr. Canelo
Recaudación CAL-CPSA: Abril 2024- Gestión Dr. Canelo	335,831.72
Recaudación CAL-CPSA: Mayo 2024- Gestión Dr. Canelo	240,695.89
Recaudación CAL-CPSA: Junio 2024- Gestión Dr. Canelo	315,133.88
Recaudación CAL-CPSA: Julio 2024- Gestión Dr. Canelo	321,653.69
Recaudación CAL-CPSA: Agosto 2024- Gestión Dr. Canelo	283,388.37
Recaudación CAL-CPSA: Setiembre 2024- Gestión Dr. Canelo	275,727.59
Recaudación CAL-CPSA: Octubre 2024- Gestión Dr. Canelo	240,437.18
Recaudación CAL-CPSA: Noviembre 2024- Gestión Dr. Canelo	276,169.87
Recaudación CAL-CPSA: Diciembre 2024- Gestión Dr. Canelo	998,215.94
Por cobrar Gestión Dr Canelo 2024	3,287,254.13

Menos pagos realizados 2024-2025	
(-) Pago 2 cuotas deuda carta 12-2023 -AD-CPSA-CAL S/ 168,100.64	336,201.68
(-) Abono CAL-CPSA: Febrero - Gestión Dr. Canelo	296,530.00
(-) Abono CAL-CPSA: Febrero - Gestión Dr. Canelo	703,490.00
(-) Abono CAL-CPSA: Marzo - Gestión Dr. Canelo	250,000.00
(-) Abono CAL-CPSA: Marzo - Gestión Dr. Canelo	250,000.00
(-) Abono CAL-CPSA: Abril - Gestión Dr. Canelo	250,000.00
(-) Abono CAL-CPSA: Mayo - Gestión Dr. Canelo	260,000.00
Total pagos realizados 2024-2025	2,346,221.68
Importe neto por cobrar por el año 2024	941,032.45

Recaudacion 2025

Recaudación CAL-CPSA: Enero 2025- Gestión Dr. Canelo	1,800,711.86
Recaudación CAL-CPSA: Febrero 2025- Gestión Dr. Canelo	861,699.11
Recaudación CAL-CPSA: Marzo 2025- Gestión Dr. Canelo	617,939.53
Recaudación CAL-CPSA: Abril 2025- Gestión Dr. Canelo	533,088.00
Recaudación CAL-CPSA: Mayo 2025- Gestión Dr. Canelo	427,661.98
Por cobrar al 31 de mayo 2025-Gestión Dr Canelo	4,241,100.48
Total neto por cobrar al 31 de mayo 2025 -Gestión del Dr Canelo	5,182,132.93

A continuación se muestra el resumen de la deuda que mantiene el CAL con la CPSA.



Caja de Previsión Social del Abogado

RESUMEN	TOTAL
Importe por cobrar -Gestión Dra Portocarrero	7,688,141.45
Importe por cobrar -Gestión Dr Bazán	14,583,588.18
Importe por cobrar -Gestión Dr Canelo	5,182,132.93
Importe por cobrar al CAL al 31 de mayo 2025	27,453,862.56

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente


Jenny Tarazona Trujillo
Contadora de la CPSA